



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.



NOS EL DOCTOR DON JULIAN DE DIEGO G. ALCOLEA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC.

HACEMOS SABER: Que por defunción del Presbítero D. Miguel Pérez Paton (que en paz descanse) se halla vacante en nuestra Santa Basílica Catedral un Beneficio de oficio con el cargo de primer Sochantre, que, previa oposición, corresponde proveer en turno a la Corona con arreglo al vigente Concordato y Real Orden de 16 de Mayo de 1852.

Por lo cual, hemos dispuesto convocar a oposición a todos los que fueren Presbíteros o pudieran serlo dentro de un año, contando desde el día de la posesión, y no sean mayores de cuarenta años.